

Corrección de errores:

II Edición Concurso de fotografía SaludArte.

En la convocatoria CONCURSO DE FOTOGRAFIA SALUDARTE 2021 publicada el 28 de octubre en la web de IDIVAL se ha detectado un error. En el apartado 3. REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS donde dice: “Las fotografías deberán ser en alta calidad y resolución con un mínimo de un 700KB sin superar los 10MB” debe decir: **“Las fotografías deberán ser en alta calidad y resolución con un mínimo de un 700KB sin superar los 4MB”**

Santander, 19 de noviembre de 2021.

El director de Gestión de IDIVAL

Francisco Galo Peralta.